

RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2022-023

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”*
- Que** la Carta Maga en su artículo 27 determina: *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”*
- Que** el artículo 355 de la Norma Fundamental, indica: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...).”*
- Que** la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 12, determina: *“Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”*
- Que** el artículo 107 de la norma de educación superior –Ibídem, expresa del principio de pertinencia que *“(...) consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las*

*instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.”*

**Que** el artículo 81 de la Ley arriba citada señala: *“De la Admisión y Nivelación.- El ingreso a las instituciones de educación superior públicas se regula a través del Sistema de Nivelación y Admisión, para todos los y las aspirantes. El sistema se rige por los principios de méritos, igualdad de oportunidades y libertad de elección de carrera o carreras e institución. El Sistema de Nivelación y Admisión adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de las y los titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad o vulnerabilidad. El mecanismo de ingreso al Sistema de Educación Superior tomará en cuenta la evaluación de las capacidades y competencias de los postulantes, los antecedentes académicos de los postulantes, la condición socioeconómica y otros aspectos de política de acción afirmativa. (...). El reglamento a esta Ley regulará su implementación y evaluación, y coordinará con el ente rector del Sistema Nacional de Educación. El órgano rector de la política pública de la educación superior articulará su implementación con el órgano rector del Sistema Nacional de Educación, y garantizará la integralidad en la educación en coordinación con los organismos rectores y actores del Sistema de Educación Superior. Las instituciones de educación superior tanto públicas como particulares podrán realizar procesos de nivelación de carrera para las y los estudiantes que han ingresado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, mediante cursos propedéuticos o similares, cuyo financiamiento corresponderá a las instituciones de educación superior. En el desarrollo e implementación de software, bases de datos y plataformas informáticas relacionados con el Sistema de Nivelación y Admisión, se garantizará los principios de igualdad de oportunidades, libertad de elección de la o las carreras e institución, y méritos.”*

**Que** mediante Acuerdo No. SENESCYT-2021-038 de fecha 21 de junio de 2021 se expidió el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión cuyo objeto es regular y coordinar el acceso de las y los aspirantes a la educación superior en el marco del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. Dicho acto administrativo es reformado por medio del ACUERDO No. SENESCYT-2022-019, de fecha 21 de marzo de 2022.

**Que** mediante Oficio No. SENESCYT-SGES-SAES-2022-0520-O, de fecha 29 de marzo de 2022 la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación remite a la IES los “Lineamientos Generales para la Implementación del Curso de Nivelación de Carrera, Primer Periodo Académico 2022.”

**Que** el artículo 62 del Estatuto de la Universidad de las Artes, establece: *“Son atribuciones del Órgano Colegiado Superior: “(...) i) Conocer y decidir sobre las propuestas o sugerencias de las comisiones que creare el Órgano Colegiado Superior. (...) Como referencia consta en el Art. 61 del Estatuto aprobado por el Consejo de Educación Superior, cuya numeración fue reformulada por la Universidad de las Artes.*

- Que** mediante memorando No. UA-VA-2022-140-M de fecha 20 de mayo de 2022, el Vicerrector Académico remite para conocimiento del Órgano Colegiado Superior el Acta de Reunión No. UA-OCS-Com-AAcad-2022-007-AC, de fecha 17 de mayo de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos. Dicho acto administrativo “avala la nueva malla de nivelación 2022.”
- Que** en Sesión No. 010, de carácter extraordinaria, realizada el 3 de junio de 2022, cuya convocatoria fue realizada el 1 de junio del presente año, las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvieron aprobar las reformas a la malla de Nivelación, de conformidad a los considerandos de hecho y de derecho tratados en dicha sesión.
- Que** las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior realizarán las gestiones necesarias para el cumplimiento de la misión de la Universidad de las Artes, garantizando con sus actuaciones el normal desenvolvimiento del desarrollo académico y administrativo.
- Que** conforme lo prescrito en los literales i) y k) del artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, son funciones y atribuciones del/la Presidente/a del Órgano Colegiado Superior, entre otras: “(...) i) *Nombrar un Secretario/a ad-hoc en caso de ausencia temporal del/la Secretario/a del Órgano Colegiado Superior;* (...) k) *Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario/a, las Actas de las Sesiones y las Resoluciones que expida el Órgano Colegiado Superior;* (...)”; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad de las Artes, su Estatuto, y las normas vigentes,

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar las reformas a la malla de nivelación de la Universidad de las Artes.

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico, a las Direcciones de las Escuelas, a la Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico y a la Secretaría Académica para conocimiento y registro correspondiente.

**Artículo Tercero.-** Se dispone a la Dirección de Comunicación realizar el trámite pertinente para su publicación en la página web institucional de la Universidad de las Artes.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los tres días del mes de junio de dos mil veintidós.



**William Herrera Ríos**  
Rector – Presidente  
Órgano Colegiado Superior  
Universidad de las Artes

MALLA CURRICULAR

NIVELACIÓN 2022

Universidad de las Artes

## Contenido

Misión.....	3
Visión.....	3
Datos generales de Nivelación .....	3
Resumen de la descripción curricular del curso.....	3
Objetivos .....	4
Perfil de los aspirantes .....	5
Perfil al culminar el curso de Nivelación .....	5
Pertinencia .....	6
Malla curricular de Nivelación .....	6
Organización curricular .....	6
Unidad básica.....	7
Unidad profesional.....	7
Carga horaria.....	7
Distribución semanal.....	8
Organización curricular y distribución de carga horaria .....	9
Descripción microcurricular de las asignaturas .....	10
Materias comunes.....	10
Materias por carrera .....	11
Ambientes de aprendizaje .....	21
Metodología.....	21
Rol del docente .....	22
Tutorías de acogida .....	22
Evaluación .....	22
Talleres/cursos complementarios.....	23
Perfil de planta docente.....	23

## Misión

La misión de la Universidad de las Artes es formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarios, pensamiento crítico y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y de las economías creativas.

## Visión

La Universidad de las Artes tiene como visión al 2035 contar con una oferta académica tecnológica, de pregrado y posgrado integral, diversificada, pertinente y de calidad, basada en un modelo de educación superior en artes reconocido nacional e internacionalmente; genera un acervo de conocimientos, prácticas artísticas innovadoras, procesos de vínculo con la sociedad que contribuyen al conocimiento y al desarrollo del país; dispone de infraestructura, equipamiento, acceso a nuevos medios y apoya su gestión con sistemas inteligentes e interactivos

## Datos generales de Nivelación

**Datos del curso:** Nivelación

**Tipo de formación:** Propedéutico

**Campo amplio:** Artes y Humanidades

**Campo específico:** Artes

**Descripción de la ejecución de la modalidad:** La Nivelación de Carrera de la Universidad de las Artes tiene una duración de 12 semanas y su modalidad de aprendizaje es híbrida. Tiene lugar dentro de las aulas, laboratorios y talleres del campus en la ciudad de Guayaquil y en espacios virtuales sincrónicos y asincrónicos a través del Campus virtual y otras plataformas tecnológicas.

## Resumen de la descripción curricular del curso

**Número de periodos académicos ordinarios:** 1

**Número de semanas por periodo académico:** 12

**Total horas del curso:** 564

**Total horas de aprendizaje con el docente:** 192  
**Total horas de aprendizaje autónomo:** 304  
**Total horas de aprendizaje práctico-experimental:** 80  
**Número de estudiantes aproximado:** 200  
**Número de asignaturas:** (7) Cine, Artes Visuales  
(6) Literatura, Danza, Creación Teatral, Artes musicales y sonora, Producción musical

### **Resolución del Órgano Colegiado Superior**

**Fecha de resolución:**

**Código de resolución:**

**Lugar de ejecución:** Universidad de las Artes, Guayaquil.

### Objetivos

**Objetivo general:** Desarrollar y fomentar los conocimientos, destrezas y habilidades requeridas para el ingreso a cada una de las carreras de grado ofertadas por la Universidad de las Artes, que promuevan la permanencia del estudiantado a través de la preparación previa.

### Objetivos específicos

- Fortalecer en los estudiantes habilidades y competencias de comunicación oral y escrita, en el marco del desarrollo de sus capacidades para el manejo de los diversos lenguajes de la ciencia, la profesión y las humanidades.
- Desarrollar estrategias educativas integradoras e inclusivas que fortalezcan las habilidades básicas del pensamiento y la lógica de razonamiento.
- Consolidar metodologías de aprendizaje, competencias y habilidades necesarias para la producción e interpretación de los problemas vinculados al campo de la profesión.<sup>1</sup>
- Proveer a los estudiantes postulantes a carrera, de las herramientas y conocimientos básicos pertinentes a cada una de sus especialidades.

---

<sup>1</sup> Tres primeros objetivos extraídos de los *Lineamientos de Nivelación de carrera*, 2022. CES, p.9

## Perfil de los aspirantes

En el perfil de ingreso de los estudiantes en nivelación es definido de acuerdo a los procesos de admisión determinado por las diferentes carreras de la Universidad de las Artes. En consecuencia, el estudiantado en Nivelación es heterogéneo tanto en sus conocimientos como en sus habilidades, dependiendo del nivel de exposición a las distintas áreas del conocimiento en Artes, lo cual difiere en gran escala de acuerdo a los institutos, cursos, academias existentes. Esto exige a la institución un plan de acción que permita difundir las bases académicas que permitan un desempeño favorable dentro de la carrera de grado.

## Perfil al culminar el curso de Nivelación

Los estudiantes que culminen el curso de nivelación responderán al perfil de ingreso de estudiantes declarado en los expedientes de carrera de la Universidad de las Artes, en las cuales se encuentren reducidas las brechas y heterogeneidades de las competencias adquiridas y requeridas para su trayectoria de aprendizaje.

La Universidad de las Artes tiene como propósito formar profesionales en diversas áreas del arte capaces de intervenir con espíritu crítico, sensibilidad y compromiso, en la investigación, valoración y producción creativa. Ante esto, el perfil de quienes culminan la Nivelación se define en las siguientes actitudes y conocimientos:

- Demuestra un sólido interés por las artes, y por su disciplina artística.
- Conoce las expectativas y las posibilidades profesionales de la carrera.
- Domina los fundamentos básicos en cada uno de los campos del conocimiento para el cual aspira ingresar.
- Demuestra una visión de la realidad donde tiene la capacidad de plantearse dentro de su proyecto de vida, un futuro como profesional del arte.
- Adopta un espíritu crítico y creativo necesario para el proceso de conceptualización-creación y de exploración de expresión a través de la narrativa.

- Demuestra disciplina en las prácticas del área de su especialidad.
- Posee capacidad de lectura comprensiva, de razonamiento lógico, de expresión oral y escrita, de análisis y de síntesis, formula textos coherentes observando los principios gramaticales y ortográficos necesarios para abordar una formación de grado universitario.
- Comprende el ámbito universitario y el rol de la academia en la producción artística y de nuevos conocimientos.

## Pertinencia

La Nivelación responde desde una primera instancia una necesidad académica debido a las exigencias del currículo en artes a nivel superior establecido y a la ausencia de un currículo en artes dentro de la formación media, que responda a los requisitos previos necesarios dentro de una educación superior en artes. A esto se añade la falta de articulación de redes artísticas, de programas perpetuos que involucren a la ciudadanía a estas prácticas que actualmente existen en ciertos centros de forma específica, o como cursos o talleres. A esto se añade las diferencias en habilidades y normas básicas dentro de la escritura, habilidad necesaria dentro del ámbito académico el cual ha sido puntualizado como una de las mayores deficiencias dentro del cuerpo estudiantil.

La vida universitaria es además una nueva etapa dentro de la formación académica que no sigue las estructuras de la educación media. La dinámica de la educación superior es una que surge hacia la búsqueda del conocimiento, de distintas prácticas y expresiones artísticas, que además buscan potenciar este ámbito dentro de la región.

## Malla curricular de Nivelación

### Organización curricular

La organización curricular está estructurada de la siguiente manera en las siguientes unidades:

- Unidad básica: Conformada por asignaturas de currículo general, dos asignaturas que tributan al currículo general nacional y;

- Unidad profesional: dos a tres asignaturas con el objetivo de fortalecer la disciplina en la práctica artística del estudiante.

El número de créditos es referencial y no transferibles a las licenciaturas ni posgrados.

#### Unidad básica

Las asignaturas dentro del currículo general pretenden fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas planteados en el sistema de educación nacional. El énfasis se coloca específicamente en lo referente a: las habilidades de lectoescritura de los aspirantes, el razonamiento, y el pensamiento crítico. De la misma manera, se introduce al estudiante a la vida universitaria, concientizándolo sobre los procesos académicos y administrativos dentro del quehacer universitario, así como el ámbito de profesionalización dentro de las carreras. Estas asignaturas son comunes para todas las carreras dentro de la Universidad de las Artes.

#### Unidad profesional

Responden al perfil de ingreso del estudiante declarado por las carreras, en la que se introduce al estudiantado a los procesos, metodologías y/o técnicas que permitan alcanzar las habilidades, destrezas y conocimientos mínimos necesarios para iniciar y culminar exitosamente el estudio en cualquiera de las carreras ofertadas por la Universidad de las Artes. Estas asignaturas pretenden también la inducción al inicio de la práctica disciplinar-experimental diaria del futuro artista así como la introducción hacia prácticas interdisciplinarias. Dentro de estas asignaturas, tenemos aquellas que son específicas al campo de conocimiento de cada carrera con sus respectivos componentes microcurriculares, y asignaturas comunes que promueven la creación y colaboración artística interdisciplinar.

#### Carga horaria

La carga horaria está compuesta de tres componentes:

- Contacto con el docente (CD).- se desarrolla con acompañamiento del docente.
- Trabajo autónomo (TA) .- se refiere al trabajo que debe dedicar el estudiante para dicha asignatura. Este trabajo incluye además de las actividades designadas para el dominio de la asignatura, el desarrollo de la disciplina de la práctica artística. Dentro de este trabajo autónomo también se incluye talleres,

seminarios dentro del Centro de Escritura Académica que les haya sido asignado por el docente para el perfeccionamiento en el uso del lenguaje escrito.

- Aprendizaje práctico-experimental (PE).- se refiere a la integración que realiza el estudiante dentro de su práctica, aplicación de contenidos, entre otros. Dentro de este aprendizaje se ubican las tutorías de acogida como actividad de apoyo dentro del proceso educativo estudiantil como parte del proceso de integración a la vida universitaria.

#### Distribución semanal

##### Asignaturas comunes

##### Horas a la semana

Introducción a la escritura académica 3

Orientación universitaria 2

Introducción a la creación artística 3

##### Asignaturas de carrera

(AV) Arte y Sociedad 3

(AV) Introducción al dibujo artístico 3

(AV) Práctica disciplinar 2

(CN) Apreciación y lenguaje cinematográfico 3

(CN) Introducción a los procesos técnicos de cine digital 3

(CN) Práctica disciplinar 2

(CT) Principios de creación teatral 6

(CT) Práctica disciplinar 2

(DZ) Introducción a prácticas del cuerpo en movimiento 6

(DZ) Práctica disciplinar 2

(LT) Introducción a la Literatura 6

(LT) Práctica disciplinar 2

(AM) Fundamentos de teoría musical 6

(AM) Práctica disciplinar 2

(PM) Fundamentos de teoría musical 6

(PM) Práctica disciplinar 2

## Organización curricular y distribución de carga horaria

Artes Visuales	Introducción a la escritura académica	Orientación universitaria	Introducción a la creación artística	Práctica disciplinar - Artes Visuales	Arte y sociedad	Introducción al dibujo artístico	Total	
	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE		CD TA PE
	36 60 12	24 24 24	36 60 12	24 40 8	36 60 12	36 60 12		192 304 80
	108	72	108	72	108	108		T. Hrs. 576
	2.25	1.5	2.25	1.5	2.25	2.25	Tot. Cr. 12	
Cine	Introducción a la escritura académica	Orientación universitaria	Introducción a la creación artística	Práctica disciplinar - Cine	Apreciación y lenguaje cinematográfico	Introducción a los procesos técnicos de cine digital	Total	
	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE		CD TA PE
	36 60 12	24 24 24	36 60 12	24 40 8	36 60 12	36 60 12		192 304 80
	108	72	108	72	108	108		T. Hrs. 576
	2.25	1.5	2.25	1.5	2.25	2.25	Tot. Cr. 12	
Creación Teatral	Introducción a la escritura académica	Orientación universitaria	Introducción a la creación artística	Práctica disciplinar - Creación Teatral	Principios de creación teatral		Total	
	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE			CD TA PE
	36 60 12	24 24 24	36 60 12	24 40 8	72 120 24			192 304 80
	108	72	108	72	216			T. Hrs. 576
	2.25	1.5	2.25	1.5	4.5		Tot. Cr. 12	
Danza	Introducción a la escritura académica	Orientación universitaria	Introducción a la creación artística	Práctica disciplinar - Danza	Introducción a prácticas del cuerpo en movimiento		Total	
	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE			CD TA PE
	36 60 12	24 24 24	36 60 12	24 40 8	72 120 24			192 304 80
	108	72	108	72	216			T. Hrs. 576
	2.25	1.5	2.25	1.5	4.5		Tot. Cr. 12	
Literatura	Introducción a la escritura académica	Orientación universitaria	Introducción a la creación artística	Práctica disciplinar - Literatura	Introducción a la Literatura		Total	
	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE			CD TA PE
	36 60 12	24 24 24	36 60 12	24 40 8	72 120 24			192 304 80
	108	72	108	72	216			T. Hrs. 576
	2.25	1.5	2.25	1.5	4.5		Tot. Cr. 12	
Artes Musicales	Introducción a la escritura académica	Orientación universitaria	Introducción a la creación artística	Práctica disciplinar - Artes musicales	Fundamentos de teoría musical		Total	
	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE			CD TA PE
	36 60 12	24 24 24	36 60 12	24 40 8	72 120 24			192 304 80
	108	72	108	72	216			T. Hrs. 576
	2.25	1.5	2.25	1.5	4.5		Tot. Cr. 12	
Producción musical	Introducción a la escritura académica	Orientación universitaria	Introducción a la creación artística	Práctica disciplinar - Producción musical	Fundamentos de teoría musical		Total	
	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE	CD TA PE			CD TA PE
	36 60 12	24 24 24	36 60 12	24 40 8	72 120 24			192 304 80
	108	72	108	72	216			T. Hrs. 576
	2.25	1.5	2.25	1.5	4.5		Tot. Cr. 12	

## Descripción microcurricular de las asignaturas

### Materias comunes

<b>Nombre de la asignatura</b>	Introducción a la escritura académica
<b>Carrera:</b>	Todas
<b>Unidad curricular</b>	Básica
<b>Horas totales / Créditos</b>	108 Horas 2.25 créditos
<b>Objetivo:</b> -Proveer al estudiante de herramientas que lo capaciten en la producción de textos de forma coherente siguiendo las normas de escritura e incluyendo estilos de citación -Introducir al estudiante a la argumentación y pensamiento lógico y crítico.	
<b>Resultados de aprendizaje</b> -Identifica el proceso básico de la comunicación y su relación con el uso del lenguaje como construcción social. - Identifica y compara las diferentes tipologías textuales, su funcionamiento y estructura en un cuerpo textual mediante la detección del tema, idea principal y secundarias en los textos y comprende los niveles connotativo y denotativo para fundamentar su opinión personal. - Desarrolla textos expositivos y argumentativos coherentes y concordantes, emplea fuentes confiables, datos y expone información de forma ordenada. - Conoce e identifica falacias en el razonamiento. - Comprende y separa lo objetivo de lo subjetivo, un hecho de una opinión. - Aplica los principios de escritura dentro del campo de su especialidad.	
<b>Contenidos mínimos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesos de composición de textos (adecuación de texto, documentación, estilo, construcción de párrafos)</li> <li>2. Revisión de acentuación, ortografía, puntuación</li> <li>3. Tipos de textos</li> <li>4. Técnicas de argumentación, falacias</li> <li>5. Particularidades en el uso de las mayúsculas, escritura de títulos, números, nombres propios dentro de los textos.</li> <li>6. Utilización de herramientas ofimáticas (Word y PowerPoint)</li> <li>7. Honestidad académica y citación</li> </ol>	

<b>Nombre de la asignatura</b>	Orientación universitaria
<b>Carrera:</b>	Todas
<b>Unidad curricular</b>	Básica
<b>Horas totales / Créditos</b>	72 horas 1.5 créditos
<b>Objetivos</b> -Orientar al estudiante acerca de la vida universitaria, los objetivos de la academia, los medios de difusión del conocimiento. - Demostrar las diferentes ramas profesionalizantes dentro de la profesión para la construcción de su proyecto de vida.	

<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce la estructura universitaria, su organización, la malla curricular, y lo que se requiere para concluir sus estudios</li> <li>- Aplica técnicas de estudio dentro de las materias teóricas.</li> <li>- Puede proyectarse como profesional dentro del área específica.</li> </ul>
<p><b>Contenidos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de estudio, lectura rápida, anotaciones, resumen</li> <li>- Estructura universitaria, y malla curricular de su carrera.</li> <li>- Vías de difusión de conocimiento: revistas, periódicos, artículos, bibliotecas virtuales, bases de datos, multimedia, etc.</li> <li>- Desarrollo profesional dentro del área específica.</li> </ul>

<b>Nombre de la asignatura</b>	Introducción a la creación artística
<b>Carrera:</b>	Todas
<b>Unidad de organización curricular</b>	Básica
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	108 horas 2.25 créditos
<p><b>Objetivo</b></p> <p>Iniciar al estudiante en el proceso de creación artística, a través de distintas técnicas, procesos y metodologías para la elaboración de proyectos artísticos en un proyecto interdisciplinario.</p>	
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone un proyecto de creación artística</li> <li>- Argumenta y verbaliza los pasos y criterios adoptados para el proyecto</li> <li>- Documenta el proceso de creación</li> </ul>	
<p><b>Contenidos mínimos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptualización y narrativa</li> <li>- Proceso creativo e innovación</li> <li>- La improvisación</li> <li>- Antropología: el individuo vs. el entorno</li> <li>- Diseño e implementación de un proyecto</li> <li>- Recepción y criticismo</li> <li>- Autoetnografía, documentación del proceso creativo</li> </ul>	

Materias por carrera

*Artes visuales*

<b>Nombre de la asignatura</b>	Arte y sociedad
<b>Carrera:</b>	Artes visuales
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	108 horas 2.25 créditos
<p><b>Objetivo</b></p> <p>Revisar y comprender de manera sintética ejemplos e ilustraciones que develen los vínculos entre Arte y sociedad.</p>	

### Resultados de aprendizaje

#### Cognitivos

- Relacionar de manera general el arte como construcción y diálogo sociocultural.
- Reconocer los principales cambios de paradigmas ocasionados por el surgir del arte moderno y su relación con el arte contemporáneo.
- Identificar los principales agentes en el mundo del arte: artista, obra, público, espacio artístico y mercado.

#### Procedimentales

- Reconocer los principales movimientos en el arte moderno y contemporáneo con concepto de diversidad estética y cultural.
- Reconocer, apreciar y esbozar los principales hitos de la estética particular de prácticas artísticas en Latinoamérica y Ecuador.

#### Aptitudinales

- Desglosar con habilidades básicas el análisis, de las obras de arte a través del lenguaje de formas y pensamiento visual.
- Distinguir prácticas artísticas contemporáneas derivadas de la globalización y del desarrollo tecnológico

### Contenidos mínimos

#### Unidad I: La pregunta por el arte

- Concepto de arte, arte moderno, arte contemporáneo, evolución, e historia
- Tendencias del arte moderno, arte conceptual

#### Unidad II: Arte latinoamericano, ecuatoriano.

- Arte latinoamericano, colonial, raza clases e identidad nacional.
- Cambios sociales, modernismo, posmodernismo, mujeres artistas.

#### Unidad III: El mundo del arte

- Instituciones del mundo del arte
- Agentes del mundo del arte
- Mercado del arte

<b>Nombre de la asignatura</b>	Introducción al dibujo artístico
<b>Carrera:</b>	Artes visuales
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	108 horas 2.25 créditos
<b>Objetivos</b>	El disciplinar de dibujo es una materia práctica, concebida como un curso básico de iniciación y nivelación donde el/la estudiante incursiona en las técnicas de expresión gráfica a través del dibujo artístico.
<b>Resultados de aprendizaje</b>	Es una materia que potencia la creatividad y las habilidades de expresión gráfica del estudiante, al tiempo que los introduce en el desarrollo de capacidades que le permitan asumir la resolución de problemas complejos de representación desde el dibujo en los niveles avanzados de la malla curricular de la carrera de artes visuales.
<b>Contenidos mínimos</b>	La asignatura prevé el despliegue de diversos ejercicios que pretenden desarrollar en el/la estudiante habilidades y destrezas básicas en dos direcciones: las capacidades de

observación y percepción visuales, así como en el manejo de técnicas tradicionales de representación desde el dibujo (el lápiz de grafito, el carboncillo, la tinta, la sanguina y la plumilla).

<b>Nombre de la asignatura</b>	Práctica disciplinar – Artes visuales
<b>Carrera:</b>	Artes visuales
<b>Unidad de organización curricular</b>	Básica
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	72 horas 1.5 créditos
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar una práctica dentro del campo específico de la carrera que pueda desembocar en productos propios del área específica</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza los tipos de prácticas, resultados dentro del área de su profesión</li> <li>- Presenta el resultado de la práctica dentro de una muestra individual o colectiva.</li> </ul>
<b>Contenidos mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de tipos de exposiciones y muestras.</li> <li>- Observación, crítica y comentario de obras artísticas.</li> <li>- Proceso para generar proyecto creativo individual o colectivo de obra a partir del autodescubrimiento desde la práctica.</li> </ul>

### Cine

<b>Nombre de la asignatura</b>	Apreciación y lenguaje cinematográfico
<b>Carrera:</b>	Cine
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	108 horas 2.25 créditos
<b>Objetivos:</b>	Introducir al estudiantado a la historia del cine y a los componentes básicos del lenguaje cinematográfico, los códigos que lo componen, las diferentes áreas que conforman este oficio y que puedan identificar los hitos del cine y entender el porqué de su importancia histórica.
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia estilos y formas</li> <li>- Comprende de forma básica del lenguaje del cine</li> <li>- Tiene capacidad de observación</li> <li>- Decodifica los mensajes dentro de un film</li> <li>- Desarrolla un pensamiento crítico al enfrentarse con productos cinematográficos</li> <li>- Desarrolla un cierto nivel de análisis y síntesis a la hora de visionar cine.</li> <li>- Conoce las principales formas fílmicas.</li> <li>- Comprende las particularidades del lenguaje audiovisual y las diferencias entre Cine y Televisión.</li> <li>- Identifica la evolución del lenguaje audiovisual como catalizador de situaciones sociales, políticas y económicas a lo largo de su historia</li> </ul>

- Identifica las diferentes etapas de la historia del cine y varios de los movimientos cinematográficos más importantes.
- Conoce escuelas, géneros y distingue hitos del cine mundial.
- Comprende las características del lenguaje fílmico y los diferentes recursos narrativos.
- Entiende el valor expresivo de los elementos del lenguaje cinematográfico.
- Conoce las técnicas básicas del montaje.
- Conoce los diferentes roles que existen dentro del quehacer cinematográfico

#### Contenidos mínimos

- Breve recorrido por la historia del cine
- Principios básicos de la imagen estática y la imagen en movimiento, composiciones de alto impacto visual y conceptual.
- El nacimiento del lenguaje cinematográfico y sus componentes (tipos de plano, angulaciones de cámara, movimientos de cámara, tipos de iluminación, tipos de montaje, sonido directo).
- El guion cinematográfico.
- Diferencias entre el formato de corto y largometraje.
- ¿Qué es cine de ficción, cine documental y cine experimental?
- Construcción narrativa. Argumento. Tema. Personajes.
- Exposición de historias. Tipos de tramas.
- El montaje cinematográfico
- Análisis de películas desde los distintos aspectos del cine: Guion, dirección de fotografía, diseño de producción, géneros, montaje, sonido, dirección de actores.

<b>Nombre de la asignatura</b>	Introducción a los procesos técnicos del cine digital
<b>Carrera:</b>	Cine
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	108 horas 2.25 créditos
<b>Objetivos</b>	Esta asignatura pretende sentar los conceptos básicos sobre las técnicas utilizadas en la etapa de pre producción de una pieza de video para evitar problemas durante los procesos de grabación, edición, post producción y de efectos visuales propios del medio. A su vez, se busca dar a conocer todos los elementos que conforman la imagen en movimiento en el cine digital.
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende las características del video digital (frame rate, espacios de color, resolución, rango dinámico)</li> <li>- Conoce las etapas de trabajo en cine digital, desde el rodaje hasta la exhibición y distribución.</li> <li>- Conoce en la práctica el manejo y respaldo de la información generada durante el rodaje.</li> </ul>
<b>Contenidos mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos de video digital, resoluciones, formatos, pistas</li> <li>- Calidad de la imagen digital.</li> </ul>

- Procesos de trabajo en cine digital (etapas de producción cinematográfica)
- Calidad de la luz, temperatura de color, balance de color.
- Diseño de Producción.
- Psicología de color, sistemas de colorización, profundidad de color
- Fundamentos del grafismo animado
- Manipulación de imagen, técnicas tradicionales.
- Persistencia retiniana
- Movimiento, cadencia, muestreo, espacio, tiempo.
- Procesos de Postproducción cinematográfica y uso de las nuevas tecnologías.
- Postproducción – Efectos de imagen.

<b>Nombre de la asignatura</b>	Práctica disciplinar - Cine
<b>Carrera:</b>	Cine
<b>Unidad de organización curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	72 horas 1.5 créditos
<b>Objetivo</b>	- Generar una práctica de introducción a la elaboración de un corto
<b>Resultados de aprendizaje</b>	- Analiza diferentes tipos de género (ficción, documental, experimental). - Utiliza recursos dentro de su alcance - Presenta el resultado dentro de un film minuto individual o colectivo.
<b>Contenidos mínimos</b>	- Análisis de cortos. - Tipos de géneros - Software libre para la edición de imagen. - Criterios del guión

#### Creación teatral

<b>Nombre de la asignatura</b>	Principios de creación teatral
<b>Carrera:</b>	Creación teatral
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	216 horas 4.5 créditos
<b>Objetivos</b>	- Introducir en el estudiantado un aprendizaje técnico-teórico-práctico en relación a las prácticas teatrales mediante el cual desarrollen un espacio de creación-pensamiento propias de la disciplina.
<b>Resultados de aprendizaje</b>	- Reconocimiento del sistema respiratorio y aparato fonador. - Adquisición de principios básicos del juego teatral, la liberación del cuerpo y de la imaginación. - Desarrolla un espíritu crítico, colaborativo y propositivo para solucionar problemas y emprender un proceso de enseñanza-aprendizaje con apertura, escucha y comunicación.

- Desarrolla principios básicos de comportamiento de responsabilidad, disposición, colaboración, iniciativa creativa y atención tanto personal como grupalmente.
- Identifica los cambios en el lenguaje escénico/teatral en relación a los contextos históricos, sociales y políticos
- Desarrollo de un pensamiento crítico/poético en relación a la escena teatral

#### **Contenidos mínimos**

Introducción al trabajo pre-expresivo:

- Toma de conciencia de la relación con el propio cuerpo (control primario)
- Cuello, cabeza, espalda, su tensión y relajación para el uso de la voz y el movimiento natural.
- Relajación y liberación, conciencia interna de tensiones habituales
- Reconocimiento de categorías de tiempo, espacio y energía, como elementos constitutivos para la expresión y desarrollo de una presencia.
- Introducción al potencial expresivo no verbal.
- Dinámicas de juego teatral grupal.
- Reconocimiento de los niveles de atención que acontecen durante el juego escénico.
- Introducción a los hábitos éticos propios de la disciplina escénica.
- Breve panorama del papel social del teatro en la historia, con enfoque particular desde Latinoamérica.
- Elementos mínimos de teorías del teatro con enfoque particular en la terminología específica.
- Revisión, análisis y apreciación de algunas producciones teatrales históricas y contemporáneas, desde el punto de vista narrativo, literario, corporal, figurativo.
- Análisis de lecturas y vídeos de introducción a distintos estilos, géneros, poéticas, estéticas

<b>Nombre de la asignatura</b>	Práctica disciplinar – Creación teatral
<b>Carrera:</b>	Creación teatral
<b>Unidad de organización curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	72 horas 1.5 créditos
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar una práctica en el campo específico de la disciplina a través de un proyecto escénico teatral.</li> <li>- Generar un ejercicio escénico teatral basado en el reconocimiento de las coordenadas espacio-temporales en relación a los cuerpos en tanto volúmenes que en él habitan.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento del interés y la atención hacia las prácticas escénicas.</li> <li>- Estimulación del espíritu crítico y la capacidad de observación hacia experiencias teatrales distintas.</li> <li>- Elaboración de proyecto artístico individual o colectivo con base en los contenidos o temáticas abordadas.</li> </ul>

**Contenidos mínimos**

- Observación de videos y/o trabajos de obras en vivo que contengan elementos básicos de la escena teatral para discusión y análisis
- Reconocimiento y desarrollo de temas y técnicas básicas para la construcción de un ejercicio escénico de manera individual y/o colectiva
- Habitar la escena para tejer una experiencia viva que relacione el ritual, la política y el bios del territorio.

*Danza*

<b>Nombre de la asignatura</b>	Introducción a prácticas del cuerpo en movimiento
<b>Carrera:</b>	Danza
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	216 horas 4.5 créditos
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar en el estudiantado aprendizajes kinestésicos, técnicos y propioceptivos a través de prácticas de movimiento sensible, consciente y reflexivo que busca una función creativa.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce los principios básicos del movimiento en relación con su propio hacer y la práctica colectiva.</li> <li>- Comprende la importancia del desarrollo kinestésico y propioceptivo en sus prácticas corporales.</li> </ul>
<b>Contenidos mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión, diagnóstico e introducción de principios generales de movimiento (alineación, peso, esquema corporal) para el inicio de la carrera.</li> <li>- Introducción al uso respetuoso y eficiente del cuerpo desde los lenguajes de la danza contemporánea.</li> <li>- Inicia el desarrollo de un espíritu crítico, colaborativo y propositivo para solucionar problemas y emprender un proceso de enseñanza-aprendizaje con apertura, escucha corporal, compresión psicomotora y comunicación.</li> <li>- Establece comportamientos de responsabilidad, disposición, colaboración, iniciativa creativa y atención.</li> <li>- Inicia en la valoración de métodos personales de entrenamiento y hábitos académico-prácticos de las técnicas impartidas, así como en la disposición ante nuevos retos planteados en la práctica diaria, empleando el movimiento con conciencia desde su individualidad.</li> </ul>

<b>Nombre de la asignatura</b>	Práctica disciplinar - Danza
<b>Carrera:</b>	Danza
<b>Unidad de organización curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	72 horas 1.5 créditos
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la práctica artística y de retroalimentación a través de un proyecto en Danza.</li> </ul>

<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabora y presenta proyecto artístico individual o colectivo con base en los contenidos o temáticas abordadas.</li> <li>- Desarrolla pensamiento crítico constructivo impulsando la práctica de reflexión, participación activa y retroalimentación en el contexto colectivo</li> </ul>
<p><b>Contenidos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación (en video y/o en vivo) y discusión de diversos trabajos coreográficos, performáticos y escénicos.</li> <li>-Reconocimiento de la pluralidad de procedimientos de la creación escénica en danza.</li> </ul>

*Literatura*

<b>Nombre de la asignatura</b>	Introducción a la Literatura
<b>Carrera:</b>	Literatura
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	216 horas 4.5 créditos
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una aproximación inicial al universo de la literatura desde dos ejes fundamentales: el ejercicio mismo de la lectura y la comprensión teórica de la disciplina literaria, con el fin de dar a los/las estudiantes fundamentos que les permitan acceder con una mejor preparación a la carrera de Literatura.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender los distintos elementos que componen el campo literario en términos históricos, teóricos y prácticos.</li> <li>- Reflexionar en torno a la vinculación de la literatura con diversos ámbitos de la vida y el conocimiento humanos.</li> <li>- Leer críticamente un conjunto de obras seleccionadas de la tradición literaria universal.</li> <li>- Manejar rudimentos teóricos sobre la literatura y sus diversos géneros.</li> </ul>
<b>Contenidos mínimos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximaciones panorámicas a un corpus seleccionado de la tradición literaria universal. Los/las estudiantes deberán leer, bajo la guía docente, un conjunto de obras que les permitan comprender la complejidad estética y socio-histórica del hecho literario. Es importante que la selección incluya obras en diversos géneros (narrativa, poesía, teatro, ensayo) para que los/las estudiantes se familiaricen con ellos y comprendan las características generales de cada uno.</li> <li>- Rudimentos teóricos, relacionados con el análisis y la comprensión de textos literarios, que les permitan a los/las estudiantes hacer lecturas más ricas y profundas del corpus seleccionado para la materia. Es importante que los elementos de teoría literaria acompañen las lecturas y busquen precisamente facilitar el abordaje que se haga de los distintos textos seleccionados. Se pretende que los/las estudiantes puedan manejar conceptos elementales de narratología, teoría lírica, dramaturgia y teoría de la no ficción.</li> </ul>

<b>Nombre de la asignatura</b>	Práctica disciplinar - Literatura
--------------------------------	-----------------------------------

<b>Carrera:</b>	Literatura
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	72 horas 1.5 créditos
<b>Objetivo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir textos literarios en distintos formatos y bajo consignas de diversa índole.</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y manejar técnicas básicas para la redacción de textos creativos</li> <li>- Compartir su propia producción creativa con otros miembros de la comunidad</li> </ul>	
<b>Contenidos mínimos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura bajo consignas o premisas de creación para trabajo en modalidad de taller.</li> <li>- Ejercicios de expresión y creación literaria que permitan a los/las estudiantes desarrollar su capacidad de producir textos creativos. Es importante que los ejercicios tengan relación o se desprendan de las lecturas propuestas, para que los/las estudiantes puedan conectar su ejercicio lector con sus actividades prácticas y de esta manera asimilen las lecturas de mejor manera a la vez que desarrollen su escritura.</li> </ul>	

*Artes musicales y sonoras*

<b>Nombre de la asignatura</b>	Fundamentos de teoría musical
<b>Carrera:</b>	Artes musicales y sonoras
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	216 horas 4.5 créditos
<b>Objetivos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar competencia en la lecto-escritura musical</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lee corcheas, semicorcheas, tresillos, síncopas en clave de sol y fa, y en compases simples o compuestos</li> <li>- Reconoce y construye con facilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Escalas mayores y menores (mel/arm/nat)</li> <li>o Intervalos (todos)</li> <li>o Tríadas (todos)</li> </ul> </li> <li>- Puede describir una obra en su instrumentación y composición de forma básica.</li> </ul>	
<b>Contenidos mínimos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios de lectura escritura que incluya todos los valores hasta semicorchea y al menos tresillo en compases simples y compuestos en la clave de sol y fa.</li> <li>- Escalas mayores y menores (todas)</li> <li>- Intervalos (todos)</li> <li>- Triadas (todos)</li> <li>- Reseña de la Historia de la música (occidente, ecuatoriana, latinoamericana)</li> <li>- Uso de software de notación musical.</li> </ul>	

<b>Nombre de la asignatura</b>	Práctica disciplinar – Artes musicales
<b>Carrera:</b>	Artes musicales y sonoras

<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	72 horas 1.5 créditos
<b>Objetivo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer la práctica instrumental y la disciplina dentro del campo del instrumento.</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpreta a nivel intermedio al menos dos obras.</li> <li>- Realiza una creación en su instrumento.</li> <li>- Conoce todas las escalas y arpeggios en todas las tonalidades.</li> </ul>	
<b>Contenidos mínimos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en secciones específicas, interpretación, técnica.</li> <li>- Repertorio de distintas épocas.</li> <li>- Escalas, arpeggios, ejercicios de calentamiento.</li> <li>- Lectura a primera vista.</li> <li>- Improvisación.</li> </ul>	

*Producción musical y sonora*

<b>Nombre de la asignatura</b>	Fundamentos de teoría musical
<b>Carrera:</b>	Producción musical
<b>Unidad curricular</b>	Profesional
<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	216 horas 4.5 créditos
<b>Objetivos</b>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lee corcheas, semicorcheas, tresillos, síncopas en clave de sol y fa, y en compases simples o compuestos</li> <li>- Reconoce y construye con facilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Escalas mayores y menores (mel/arm/nat)</li> <li>o Intervalos (todos)</li> <li>o Tríadas (todos)</li> </ul> </li> </ul> <p>Puede describir una obra en su instrumentación y composición de forma básica.</p>	
<b>Contenidos mínimos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios de lectura escritura que incluya todos los valores hasta semicorchea y al menos tresillo en compases simples y compuestos en la clave de sol y fa.</li> <li>- Escalas mayores y menores (todas)</li> <li>- Intervalos (todos)</li> <li>- Tríadas (todos)</li> <li>- Reseña de la Historia de la música (occidente, ecuatoriana, latinoamericana, tropical).</li> <li>- Uso de software de notación musical (Recomendado MuseScore)</li> </ul>	

<b>Nombre de la asignatura</b>	Práctica disciplinar – Producción musical
<b>Carrera:</b>	Producción musical
<b>Unidad de organización curricular</b>	Profesional

<b>Horas de la asignatura / Créditos</b>	72 horas 1.5 créditos
<b>Objetivo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducir al estudiante a los conceptos de sonido y de utilización de la estación de audio.</li> <li>- Comprender cómo utilizar el teclado musical</li> <li>- Comprender qué hace un productor musical y los diferentes roles dentro de la producción de fonogramas</li> <li>- Identifica los instrumentos musicales en grabaciones musicales.</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende los principios básicos del sonido</li> <li>- Utiliza de forma básica un software de audio</li> <li>- Presenta el resultado de la práctica dentro de una muestra individual o colectiva.</li> <li>- Despierta una escucha crítica para el análisis de material fonográfico</li> </ul>	
<b>Contenidos mínimos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sonido, propiedades, frecuencias, etc.</li> <li>- Software de audio: secciones, edición, mezcla, exportación, tipos de archivo</li> <li>- Secuencia MIDI, partes de una canción.</li> <li>- Instrumentos musicales</li> <li>- Roles dentro de la producción musical.</li> </ul>	

## Ambientes de aprendizaje

El curso de Nivelación contempla la utilización de aulas teóricas, teórico-prácticas, y espacios, cubículos, talleres adecuados donde pueda realizarse el aprendizaje práctico pertinentes para cada carrera.

El estudiantado en Nivelación tendrá acceso a las plataformas informáticas disponibles dentro de la Universidad de las Artes: Sistema de Gestión Académico y Campus Virtual donde se encuentra alojado el entorno virtual de aprendizaje Moodle y plataforma Office 365. De la misma forma tendrán a disposición el equipo tecnológico disponible de soporte para aulas (proyector, computadoras, software, etc.).

## Metodología

En cuanto a la naturaleza del curso de Nivelación, las metodologías estarán orientadas hacia el aprendizaje significativo, desde el punto de vista del constructivismo. Será necesario que, en esta etapa, la experiencia de la nivelación sea una donde se invita al estudiante hacia la exploración, enfocado a orientarlo dentro de su proyecto de vida, donde encuentre en las diversas actividades no solo el conocimiento necesario que le permita empezar la carrera sin dificultad, sino que en esta exploración también fomente la disciplina de la práctica regular para el dominio sea corporal, kinestésico, auditivo, visual, sensorial, y cognitivo.

La metodología también podrá incorporar distintos tipos de aprendizaje que fomente, el inicio de la práctica profesional como lo es el aprendizaje colaborativo, el aprender a aprender a través del aprendizaje por descubrimiento, así como el desarrollo de las habilidades pertinentes a la carrera a través del aprendizaje basado en el desarrollo de competencias y basado en la práctica. Será necesario diversificar las actividades dentro del aula, incluyendo actividades que propicien el pensamiento creativo, crítico y que conecten al estudiante con las realidades de su entorno inmediato, así como de sus ancestros.

### Rol del docente

El docente asume un rol propositivo y proactivo hacia la elaboración de clase, materiales y de adaptación de acuerdo a las necesidades del estudiantado, donde el docente como parte del proceso no solo busca el mejoramiento del estudiante como artista y como persona, sino también de sí mismo, de sus conocimientos y de las metodologías que utiliza en la transmisión de saberes.

### Tutorías de acogida

A través del sistema de tutorías de acogida como parte del acompañamiento al estudiante, el docente tutor asignado, en vista de cualquier dificultad podrá elaborar un plan de acción. En el caso de que existan estudiantes con necesidad especial o discapacidad, podrá realizar el seguimiento correspondiente y derivarlo a las unidades especializadas dentro de la Universidad para el seguimiento oportuno.

### Evaluación

La evaluación dentro de cada asignatura se planteará desde los objetivos de la asignatura que contribuyen al perfil de egreso del estudiante. Las formas de evaluación pueden ser cualitativas o cuantitativas colocando énfasis sobre la ética y la integridad del proceso de evaluación. Durante el desarrollo de la Nivelación, la evaluación buscará continuamente la mejora de conocimientos y habilidades del estudiante. La Nivelación se llevará con base en las siguientes especificidades:

- Solo habrá una sola nota final. La nota de cada asignatura se evaluará sobre 10 (diez) puntos. La nota mínima para aprobar es de 7 (siete).
- La evaluación será el resultado de actividades en clase, prácticas o trabajos autónomos los cuales deberán especificarse en el syllabus y los cuales deberán ser realizados por el estudiante evaluado.
- La evaluación deberá constar de distintos componentes (tareas, lecciones, proyectos, cumplimiento de talleres, presentaciones, etc.), sin embargo, ningún componente podrá sobrepasar el 35% de la nota final las cuales deberán estar especificadas en el syllabus. (El examen final solo podrá representar hasta el 35% de la nota final).
- Las asignaturas disciplinares podrán contemplar la evaluación desde la práctica.

- En el caso de que el estudiante repruebe, en las asignaturas de la unidad básica, el docente podrá presentar por una sola ocasión un examen que represente la totalidad de la nota. Este examen, en el caso de que supere el porcentaje de la asignatura, podrá reemplazar la nota anterior. En el caso de que la nota sea menor, no se tomará en cuenta. En el caso de las asignaturas de la unidad profesional no existirá esta opción.

## Talleres/cursos complementarios

La Jefatura de nivelación a través de su personal de apoyo académico en conjunto con la carrera y las Escuelas y podrán proponer, desarrollar e impartir cursos complementarios especializados posterior a la culminación del curso de nivelación para complementar su formación estudiantil previo al ingreso o durante la carrera.

## Perfil de planta docente

El docente de nivelación cuyo perfil esté asociado a las materias disciplinares tendrá de acuerdo a los lineamientos del órgano rector, experiencia de mínimo un año en docencia, y deberá contar con experiencia práctica dentro del campo de las artes.

Asignaturas	Perfil	Experiencia	Conocimientos	Perfil complementario
-Introducción a la Literatura, -Práctica disciplinar -Orientación universitaria -Introducción a la creación artística. -Introducción a la escritura académica	Licenciatura en Literatura, Pedagogía en Lengua y Literatura, Comunicación y Literatura, Escritura Creativa o afines.	Mínimo 12 meses de experiencia docente justificables en una institución. Publicaciones en ámbito literario (antologías u obra propia)	Conocimientos en redacción y escritura creativa. / Fundamentos de literatura universal y teoría literaria.	Experiencia en el ámbito literario, ya sea producción o capacitación. Experiencia docente y en procesos de capacitación pedagógica. Capacidad de generar procesos de creación inter/multidisciplinar, y oportunidades de gestión programación; producción de proyectos o eventos artísticos o artículos.
-Arte y Sociedad -Introducción al dibujo artístico -Práctica disciplinar -Orientación universitaria -Introducción a la creación artística.	Licenciado en el campo de las Artes y Humanidades registrado en la SENESCYT.	Mínimo 12 meses de experiencia en docencia en educación superior. Trayectoria artística demostrada en el campo de las Artes Visuales	Conocimientos en Historia del arte, Arte moderno y Arte contemporáneo. Entendimiento de las problemáticas que entretengan las relaciones históricas entre el arte y la sociedad. — Manejo de técnicas tradicionales de representación desde el dibujo (el Lápiz de grafito, el Carboncillo, la Tinta, la Sanguina y la Plumilla).	Artista visual con experiencia en actividades de docencia o procesos creativos y producción de arte contemporáneo.  Experiencia en programas académicos de formación artística a nivel superior

Introducción a la Escritura Académica	Tener grado académico de tercer nivel, reconocido e inscrito en la SENESCYT, en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia. Campo de conocimiento: Artes y humanidades / Ciencias Sociales	Mínimo 12 meses de experiencia en docencia en educación superior	Conocimiento en escritura académica y campos afines.	Actividades, experiencia y conocimiento relacionados con las artes y la cultura. Capacidad de generar procesos de creación inter/multidisciplinar y oportunidades de gestión programación; producción de proyectos o eventos artísticos o artículos.
-Fundamentos de teoría musical -Práctica disciplinar (Artes musicales) -Orientación universitaria -Introducción a la creación artística.	Licenciatura en Artes Musicales o afines reconocido por la SENESCYT.	Mínimo 12 meses de experiencia en docencia en educación superior.  Práctica artística musical demostrada.  Docencia en el área de Teoría musical e Historia de la música.	Conocimiento en Teoría musical (solfeo en diferentes claves, reconocimiento de intervalos, lectura musical avanzada, escalas, acordes), Historia de la música.  Intérprete (avanzado) en al menos un instrumento musical.	Experiencia en Dirección de ensambles de formato corto o medio. Conocimiento en historia de la música ecuatoriana y/o latinoamericana. Capacidad de trabajar con estudiantes de diferentes niveles. Capacidad de generar procesos de creación inter/multidisciplinar, y oportunidades de gestión programación; producción de proyectos o eventos artísticos, o artículos.
Fundamentos de teoría musical -Práctica disciplinar (Producción musical) -Orientación universitaria -Introducción a la creación artística.	Licenciatura en Producción Musical o afines reconocido por la SENESCYT.	Mínimo 12 meses de experiencia docente en música comprobables en una institución.  Práctica artística musical o en producción demostrada/justificada.  Docencia en el área de Teoría musical y/o producción musical.	Conocimiento en Teoría Musical. (solfeo en diferentes claves, reconocimiento de intervalos, lectura musical avanzada, escalas, acordes).  Intérprete de al menos un instrumento musical (avanzado)  Conocimiento en la utilización de equipos de audio (consolas, altavoces), software de audio.	Conocimiento de diversos estilos y géneros musicales. Lectura de cifrado. Experiencia y/o práctica en producción musical en áreas afines. etc. Intérprete (avanzado) en Teclado o Canto de preferencia. Capacidad para trabajar con una población de estudiantes diversa. Capacidad de generar procesos de creación inter/multidisciplinar, y oportunidades de gestión programación; producción de proyectos o eventos artísticos o artículos.
-Apreciación y Lenguaje - Cinematográfico -Introducción a los procesos técnicos de cine digital -Práctica disciplinar -Orientación universitaria -Introducción a la creación artística.	Licenciatura en Cine, Comunicación Audiovisual y Multimedia, Producción cinematográfica, Realización cinematográfica, Postproducción audiovisual y/o	Mínimo 12 meses de experiencia en docencia en educación superior.	Análisis de imagen audiovisual Fotografía fija Dirección de fotografía cinematográfica Historia del cine universal Lenguaje cinematográfico Procesos de preproducción, producción y postproducción de cine	Actividades, experiencia y conocimiento relacionados con las artes y la cultura. Capacidad de generar procesos de creación inter/multidisciplinar, y oportunidades de gestión programación; producción de proyectos

	afines reconocido por el órgano competente.		Conocimiento del flujo de trabajo en cine digital Conocimientos de historia y estética del arte, el cine contemporáneo.	o eventos artísticos o artículos.
-Principios de Creación Teatral -Práctica disciplinar -Orientación universitaria -Introducción a la creación artística.	Título de tercer nivel de grado en Creación Teatral, Artes o afines reconocido por la SENESCYT.	Mínimo 12 meses de experiencia docente. en actividades de docencia comprobables en una institución en el área de la creación teatral o escénica.	Conocimientos comprobables o certificación en el campo del entrenamiento psicofísico.  Conocimientos en teorías del teatro y la escena contemporánea	Experiencia o demostración de destrezas en la guía de grupos de estudiantes de nivel básico. Dirección de laboratorios/talleres creativos. Capacidad de generar procesos de creación inter/multidisciplinar, y oportunidades de gestión programación; producción de proyectos o eventos artísticos o artículos.
-Introducción a prácticas del cuerpo en movimiento -Práctica disciplinar universitaria -Introducción a la creación artística.	Título de tercer nivel de grado en Danza, Artes o afines reconocido por la SENESCYT.	Al menos 12 meses de experiencia docente comprobable de enseñanza en el campo de la danza (formal o no formal).  Experiencia justificada de formación y capacitación en danza.  Experiencia profesional justificada en danza contemporánea como intérprete y/o creador	Conocimiento en desarrollo de herramientas pedagógicas para danza. Habilidad de trabajar en equipo, demostrar compromiso para trabajar satisfactoriamente con una población de estudiantes diversa.	Actividades, experiencia y conocimiento relacionados con las artes y la cultura. Guiar entrenamiento técnico de danza contemporánea. Guiar sesiones de reflexión y análisis introductorio al quehacer de la danza. Capacidad de generar procesos de creación inter/multidisciplinar, y oportunidades de gestión programación; producción de proyectos o eventos artísticos, o artículos.

<b>Elaborado por:</b> <b>Meining Cheung</b> Directora de acompañamiento al éxito académico	<b>Revisado por:</b> <b>Yanella Duarte</b> Jefa del departamento de nivelación	<b>Revisado por:</b> <b>Bradley Hilgert</b> Vicerrector académico



Patricia Ayala Happe  
Secretaria Adhoc  
Órgano Colegiado Superior  
Universidad de las Artes